

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO DOS,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO,  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.SINTESIS DE COMUNICACIONES

1. OFICIO: 010 CAPAMI/2018, de fecha 28 de febrero del año 2018, suscrito por el Ivan Ione Ojeda Anguiano, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de MINATITLÁN, COL., a través del cual envía la CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017 Y DEL MES DE ENERO DE 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
2. Oficio No. P.M. 063/2018, de fecha 28 de febrero del año 2018, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col;a través del cual envía la CUENTA PÚBLICA ANUAL para el ejercicio fiscal 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
3. Oficio Núm.TES.-029/2018 de fecha 28 de febrero del presente año, suscrito por el C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col; mediante el cual remiten a través del cual envía la CUENTA PÚBLICA ANUAL correspondiente al periodo enero a diciembre de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
4. Oficio No. 274/TM/2018, de fecha 27 de febrero del presente año, suscrito por la C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Instituto Municipal del Deporte.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
5. Oficio número 275/TM/2018 de fecha 27 febrero de 2018, suscrito por la C.C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Instituto Municipal de Cultura. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
6. Oficio número 276/TM/2018 de fecha 27 febrero de 2018, suscrito por la C.C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
7. Oficio número 277/TM/2018 de fecha 27 febrero de 2018, suscrito por la C.C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Instituto Municipal de la Juventud. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO DOS,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO,  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.SINTESIS DE COMUNICACIONES

8. Oficio número 278/TM/2018 de fecha 27 febrero de 2018, suscrito por la C.C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
9. Oficio número 279/TM/2018 de fecha 27 febrero de 2018, suscrito por la C.C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Instituto de Ferias y Exposiciones de Manzanillo. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
10. Oficio número 280/TM/2018 de fecha 27 febrero de 2018, suscrito por la C.C.P. Claudia Edith Bolaños Manzo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite los ESTADOS FINANCIEROS del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Manzanillo. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
11. Oficio de fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por el C. C.P. Enrique Figueroa Fajardo Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual remite la CUENTA PÚBLICA ANUAL del ejercicio fiscal 2017. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
12. Oficio número TES 028/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por la C. LTS Rocío Figueroa Verduzco Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col; mediante el cual envía la Cuenta Pública Consolidada de 2017. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
13. Oficio número TES 028/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, suscrito por la C. LTS Rocío Figueroa Verduzco Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col; mediante el cual envía la Cuenta Pública ANUAL de 2017. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
14. Oficio 4989/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, suscrito por el Secretario Adscrito al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, mediante el cual notifica al H. Congreso del Estado la resolución del Tribunal Colegiado de Circuito del Trigésimo Segundo Circuito, para que en el término



SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO DOS,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO,  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



SINTESIS DE COMUNICACIONES

de tres días de cumplimiento a la misma.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

15. Oficio No.: D.G.P.L. 63-II-4-3234, de fecha 1 de marzo de 2018, suscrito por la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual acusa de recibo a esta Soberanía, el oficio DPL/1866/2018, con el que se remitió la iniciativa que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se toma nota y se archiva.
16. OFICIO: SHA/025 /2018, de fecha 02 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite copia certificada del acuerdo relativo a la solicitud de autorización para otorgar una prórroga en el refrendo de los 264 establecimientos con licencias de bebidas alcohólicas que se encuentran en operación así como para las 2546 licencias comerciales, y se autorice una prórroga de 60 días naturales a partir de su publicación en el Periódico Oficial, así como también el oficio TM/290/2018. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
17. OFICIO: SHA/026 /2018, de fecha 05 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite la certificación del acuerdo relativo a la propuesto para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, para que se pongan al corriente en el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2018, y anteriores, relativo a condonar el 100% de los conceptos de multas y recargos en los meses de abril, mayo y junio, que hayan generado por falta de pago. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

ATENTAMENTE  
COLIMA, COL., A 07 DE MARZO DE 2018.  
LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI  
PRESIDENTE

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO    DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO  
SECRETARIA    SECRETARIO